1. Aspectos Generales del Fondo de Inversión Colectiva

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo de inversión del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENTA es la conformación de un portafolio que ofrezca a los INVERSIONISTAS una alternativa de inversión con un perfil de riesgo moderado-alto. El Fondo de Inversión Colectiva invertirá en títulos de renta fija buscando un crecimiento del capital, dichas inversiones podrán ser en activos cuya calificación a nivel local sea de grado de inversión y para activos en el exterior no puede ser inferior a B- o sus equivalentes.

PERFIL GENERAL DE RIESGO

Se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva es moderado-alto, por cuanto la composición del portafolio está dirigida a perseguir altas rentabilidades admitiendo una exposición significativa al riesgo lo que genera mayor posibilidad de deterioro del capital en coyunturas negativas, compatible con el perfil de un INVERSIONISTA conocedor del mercado que pueda mantener un porcentaje de sus inversiones sujetas a fluctuaciones de rentabilidad y busque altas rentabilidades.

2. Análisis Macroeconómico y de Mercado

El despliegue global de las vacunas contra el Covid-19 permitió una mayor demanda por bienes y servicios a nivel mundial y un rebote económico significativo. La implicación más importante de esta recuperación económica ha sido un aumento global de la inflación, motivo por el cual los bancos centrales del mundo ya han iniciado un proceso de normalización de política.

La mayor demanda económica derivó en el aumento de los precios de todo tipo de materias primas. En el caso del petróleo, su precio se situaba en US$51/barril-Brent al inicio de 2021 y llegó a ubicarse por encima de los US$80/barril-Brent en el último trimestre del año, incluso con el gradual aumento en la oferta que vienen realizando los países de la OPEP+. Esta misma tendencia se ha observado en el precio de diferentes metales, como el cobre y algunos semiconductores, y en el precio de bienes agrícolas, como el trigo, el maíz y la soya.

El aumento en los precios de las materias primas tuvo efectos en los precios de los diversos bienes y servicios, especialmente en los energéticos y en alimentos. A su vez, la demanda por bienes durables implicó un reto logístico considerable para las cadenas productivas globales. Diversos cuellos de botella dificultaron que la producción de bienes aumentara en igual proporción en la demanda por estos, lo que también implicó presiones en los precios a nivel internacional.

La inflación anual de los Estados Unidos, al corte de noviembre, se ubicó en el 6.8%, nivel más alto desde 1982, aumento en los precios que también se ha visto materializado en todo el mundo. Pese a que durante el primer semestre el consenso fue que la inflación sería transitoria, en el segundo semestre quedó claro que buena parte de los efectos inflacionarios han de ser más persistentes a lo que inicialmente se estimaba y esto tiene profundas implicaciones de política.

Recordemos que los bancos centrales buscaron que su política monetaria pudiera proveer a los mercados financieros con condiciones favorables durante la recuperación económica mediante inyecciones de recursos líquidos (compras de activos) y tasas bajas. Dichas condiciones han empezado a ajustarse en la medida que se consolidan las expectativas de una inflación más alta y persistente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
ISO 9001 Icontec

Es así como diversos bancos centrales del mundo (Inglaterra, Nueva Zelanda, Noruega, México, Brasil, Chile, Perú, Colombia, entre otros) ya han iniciado el proceso de normalización de su política monetaria mediante aumentos en su tasa de referencia y se espera que continúen en esta tendencia durante 2022. A su vez, la Reserva Federal de los Estados Unidos ya empezó el proceso de desmonte de sus compras de activos (proceso que normalmente es referido como el tapering) y se espera que realice cuatro movimientos al alza en sus tasas de interés el próximo año.

Ante la expectativa una mayor inflación en Estados Unidos y en el mundo, y ante los procesos de normalización de la política monetaria, los mercados de renta fija mundial se han ajustado durante 2021. Esto ha derivado en una desvalorización de los títulos de deuda de Estados Unidos, considerados como activo de referencia para la renta fija mundial, especialmente en el primer trimestre del año. El rendimiento del título de diez años ha pasado de niveles inferiores al 1% previos al 2021, a estar fluctuando alrededor del 1,4% durante el segundo semestre. Es de esperar que, en la medida que se consoliden las expectativas de tasas más altas en 2022, estos activos seguros de referencia continuarían desvalorizándose durante 2022.

Colombia, en línea con la tendencia global, también tuvo un proceso de ajuste en las expectativas de inflación y de política monetaria a lo largo de 2021, especialmente en el segundo semestre. El crecimiento económico estaría cerrando 2021 en el 9.7%; se han recuperado más del 80% de los puestos de trabajo que se perdieron durante la pandemia; la demanda interna ha llevado a un aumento significativo del déficit de cuenta corriente, que se proyecta cerraría en el 5.6% del PIB; y la inflación pasó de ubicarse en el 1.6% al cierre de 2020 a cerrar 2021 en el 5.6%.

El aumento en los precios del consumidor colombiano se debe, principalmente, al crecimiento en los precios de los alimentos y los regulados; sin embargo, las presiones en los precios empiezan a ser más persistentes. Además, recordemos que el aumento en el nivel de deuda, aunado a la incertidumbre fiscal que vimos a lo largo del año y que persistirá durante 2022, llevó a que perdiéramos el grado de inversión de la deuda soberana, lo que se traduce en un aumento en la prima de riesgo de nuestro país. Estos elementos llevan a que el Banco de la República haya aumentado su tasa de referencia en 125pbs durante 2021, ubicándose así en el 3%. Se espera que la tasa llegue al 5.5% en el primer semestre del año y que los movimientos aumenten en magnitud. Los títulos de renta fija colombianos incorporaron este aumento en la prima de riesgo, así como la expectativa de mayor inflación y tasas de intervención de política monetaria, mediante desvalorizaciones en todos los tramos de la curva de rendimientos.

Hacia adelante, el proceso de normalización de política monetaria global y local, junto al proceso electoral, serán el tema central del primer semestre de 2022. No obstante, no habrá que perder de vista los efectos que puedan derivar del Covid-19 y sus nuevas variantes, pues continúan siendo una fuente importante de incertidumbre.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISO 9001 icontec

IQNet

3. Composición del Portafolio

El Fondo de Inversión Colectiva invertirá en títulos de renta fija buscando un crecimiento del capital. Dichas inversiones podrán ser en activos cuya calificación a nivel local sea mínimo grado de inversión y para activos en el exterior no puede ser inferior a B- o sus equivalentes. El portafolio del Fondo tiene inversiones en emisores con calificación diferente a AAA, acorde al perfil de riesgo, que le permite tener un riesgo emisor diferente. Al cierre del semestre, el portafolio estaba invertido en su mayoría en Bonos de deuda privada y CDTs. En los siguientes gráficos se observa la composición del portafolio por tipo de activo, factor de riesgo y plazo, para el cierre del periodo.

Gráfico 1
COMPOSICIÓN POR TIPO DE ACTIVO

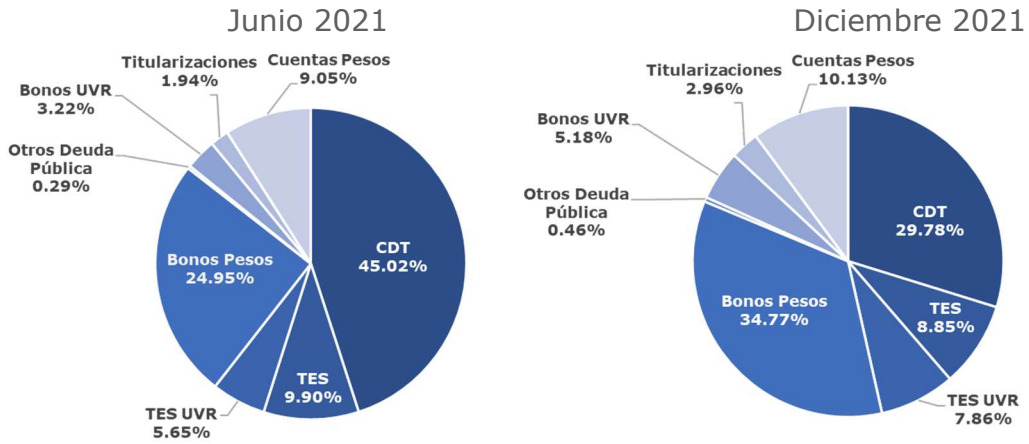

Fuente: Vicepresidencia de Inversiones. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Gráfico 2
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO

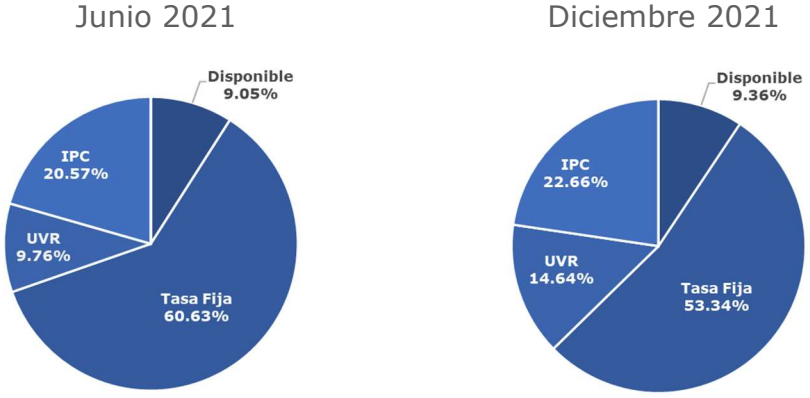

Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gráfico 3
COMPOSICIÓN POR PLAZO

Diciembre 2021

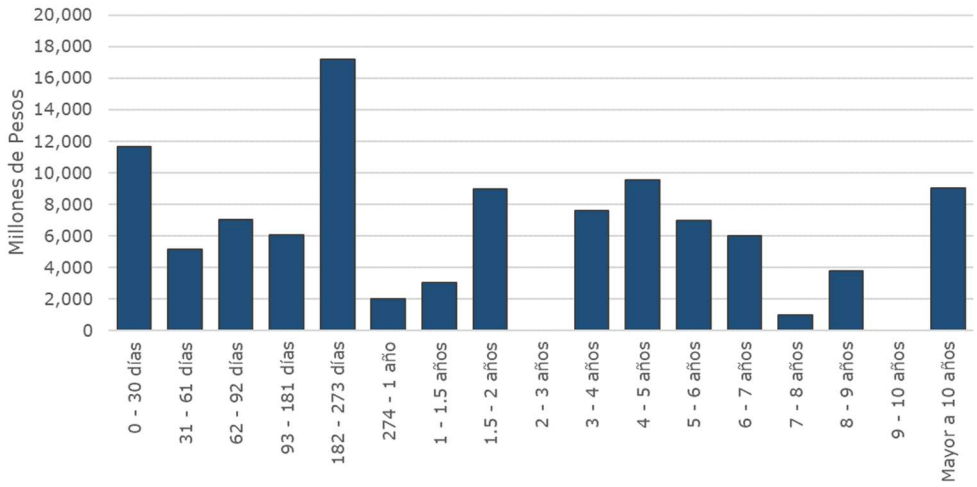

Junio 2021

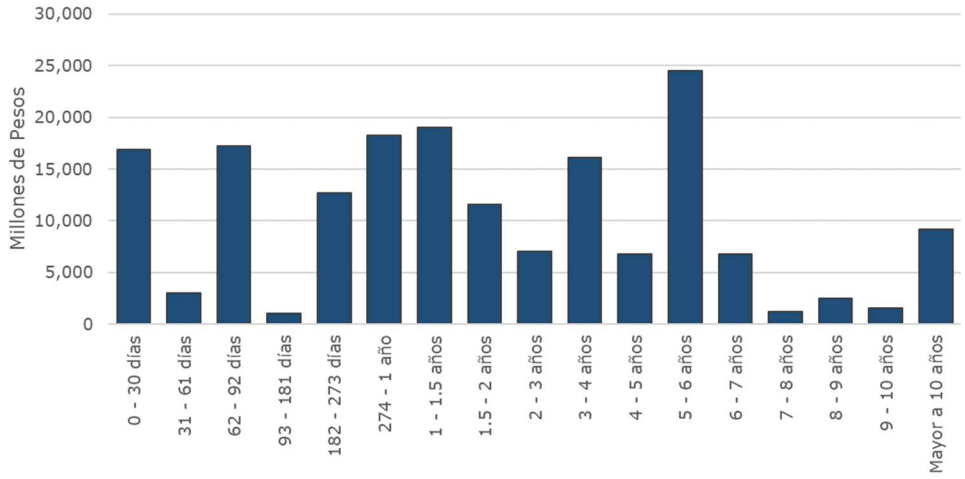

Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISO 9001 icontec

IQNet

Cuadro 1
Comparativo junio 2021 - diciembre 2021

AltaRenta	30-jun-21	31-dic-21	Variación	Variación (%)
Valor Activo (Millones)	175,454.47	105,187.62	-70,266.85	-40.05%
Duración (Años)	1.934	1.893		
Duración (Días)	705.84	691.02		

Fuente: Vicepresidencia de Inversiones FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

4. Desempeño del Fondo de Inversión Colectiva

Al incio del semestre, las variables macro a nivel global continuaron reflejando el efecto de la reactivación económica y de los procesos productivos. El mayor dinamismo del crecimiento de la economía global resultó en una aceleración importante de la inflación a nivel global: La Eurozona registró para agosto una inflación del 3.0% a/a, cifra que no se veía incluso desde antes de la crisis de 2008; así mismo, Estados Unidos refleja cifras de inflación récord en más de una década.

La aceleración generalizada de la inflación y de la actividad económica resultó en un ajuste de las expectativas de los agentes de mercado, que empiezan a ver con mayores probabilidades el inicio de una senda de política monetaria más contractiva en el mediano plazo. Así mismo, los Bancos Centrales, como la FED y el Banco Central Europea, han cambiado paulatinamente su discurso hacia un posible ajuste de las medidas expansionistas que se adoptaron por cuenta de la pandemia: Se espera un inicio del tapering por parte de la FED hacia mediados de noviembre. Estos cambios, tanto en expectativas del mercado, como en el discurso de los bancos centrales, se ven reflejados en un aumento en las tasas de la renta fija a nivel global: los Tesosros de Estados Unidos con vencimiento a Diez años incrementaron cerca de 20 puntos básicos en agosto y septiembre, cerrando el trimestre alrededor del 1.50%.

Al cambio fuerte en las expectativas de inflación a nivel global, que así mismo llevó a que el Mercado espere que los Bancos Centrales inicien movimientos de política monetaria más retrictiva, se sumó el surgimiento de la variante ómicron del COVID-19, que inyectó volatilidad en los mercados por la incertidumbre que esto implicó en la reactivación económica y ruido por cierres que podrían retrasar la recuperación del crecimiento global.

La renta fija local respondió tanto a las presiones externas por el incremento global de tasas de interés, como por el cambio en las expectativas a nivel local sobre el comportamiento de la inflación, el crecimiento económico y, por lo tanto, la política monetaria. Con la economía Colombiana dando señales positivas en su actividad económica, en conjunto con una inflación que ha sorprendido al alza, el Banco de la República inició una senda restrictiva de política monetaria en septiembre, que continuó durante el último trimestre del año, ubicando sus tasas de referencia a cierre del 2021 en el 3.0%.

El desanclaje de expectativas de inflación en Colombia, en conjunto con un mercado esperando aumentos más fuertes en las tasas de interés de referencia y volatilidad por el surgimiento de la variante ómicron, resultó en importantes desvalorizaciones en la renta fija local. Todo esto implicó un fuerte incremento en la tasa interna de retorno los fondos de renta fija.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El objetivo de inversión del Fondo es la conformación de un portafolio que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión con un perfil de riesgo moderado, lo cual generó en el Fondo un aumento en la volatilidad de su portafolio e impactos negativos en su desempeño, que se reflejaron en una afectación en las rentabilidades de mediano plazo.

En razón a su perfil de riesgo, el Fondo se encuentra expuesto a riesgos de mercado, los cuales son, la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva, ocurrido como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones (Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia o las normas que la sustituyan, modifiquen o reformen). Para mitigar la exposición a este riesgo la Fiduciaria definió un límite de VaR para el Fondo de Inversión Colectiva.

Gráfico 4
Evolución del valor del FIC ($ millones)

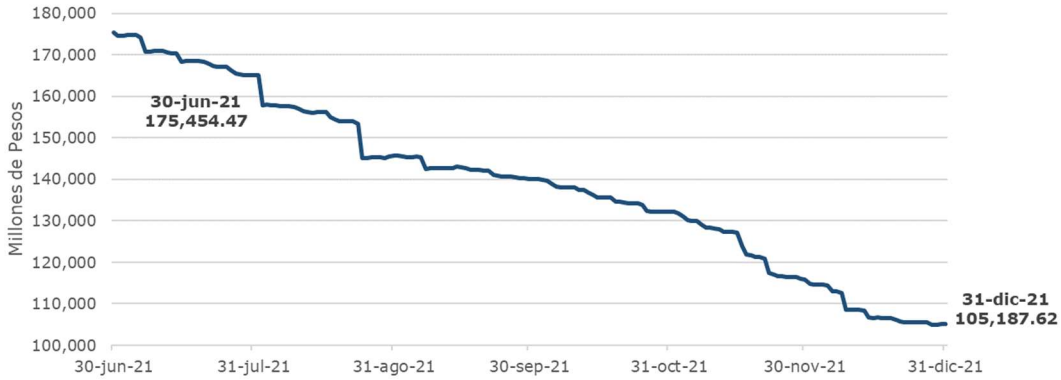

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

RENTABILIDADES

La rentabilidad bruta trimestral del Fondo de Inversión Colectiva Alta Renta durante el segundo semestre de 2021 presentó un nivel máximo en agosto (4.90% EA) y un mínimo en noviembre (-2.75% EA) de acuerdo al comportamiento del mercado y la composición del portafolio, como se puede ver en el cuadro 2.

Cuadro 2
Rentabilidades brutas a cierre de mes

Fecha	Rentabilidad Bruta Trimestral
jul-21	2.27%
ago-21	4.90%
sep-21	3.36%
oct-21	2.00%
nov-21	-2.75%
dic-21	-0.65%
Promedio	1.52%

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISO 9001 icontec

IQNet

Para los tipos de participación del fondo la mayor rentabilidad neta trimestral la tuvo el Tipo de Participación II con 3.58% EA en agosto. La menor rentabilidad neta trimestral la registró el Tipo de Participación Inversionista I para el mes de noviembre con -4.19% EA, como se ve en el cuadro 3.

Cuadro 3
Rentabilidades netas trimestrales por tipo de participación

Tipo de Participación	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Inversionista I	0.76%	3.35%	1.84%	0.50%	-4.19%	-2.12%
Inversionista II	0.98%	3.58%	2.06%	0.71%	-3.98%	-1.91%
Ómnibus	-	-	-	-	-	-

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

El comportamiento de la rentabilidad del FIC AltaRenta durante el segundo semestre de 2021 estuvo acorde a las condiciones del mercado de renta fija de corto y mediano plazo.

5. Evolución del valor de la unidad

El valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva vigente para el día y aplicable para las operaciones realizables en esta fecha estará dado por el valor del pre-cierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades para el inicio del día. Debe tenerse en cuenta, que el valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva es el que determinará el número de unidades correspondientes a los INVERSIONISTAS y que será el referente para el ejercicio de los derechos políticos conforme se establece en este reglamento. El valor de la unidad de cada tipo de participación del Fondo de Inversión Colectiva vigente para el día y aplicable para las operaciones realizables en esta fecha estará dado por el valor del pre-cierre de cada tipo de participación del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre en el número de unidades del tipo de participación para el inicio del día. Para cada tipo de participación se le definirá el valor de cada unidad de conformidad con el procedimiento establecido en el párrafo anterior.

El resumen de la rentabilidad percibida por los inversionistas del FIC AltaRenta durante el semestre se observa en el cuadro 4, donde se muestra tanto el cambio que tuvo el valor de la unidad, como la rentabilidad durante el segundo semestre de 2021 para cada tipo de participación. La rentabilidad neta semestral fue positiva para el tipo de participación II y negativa para el tipo de participación I; la diferencia yace principalmente en el nivel de comisión cobrada, que es mayor para la participación I, y que hizo que, particularmente para el período de estudio, sólo esta rentara negativo.

Cuadro 4
Cambio en valor de la unidad

Tipo de Participación	Valor Unidad 30-jun-2021	Valor Unidad 31-dic-2021	Rentabilidad Neta Semestre
Inversionista I	11,930.20	11,920.43	-0.16%
Inversionista II	11,926.73	11,930.01	0.05%
Ómnibus	-	-	-

Fuente: Vicepresidencia de Riesgos FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
ISO 9001 icontec
IQNet

6. Gastos

Acorde a lo descrito en el capítulo sexto del reglamento del Fondo, los gastos que son imputables al FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENTA son todos aquellos necesarios para el funcionamiento y gestión del mismo, como los que se enuncian a continuación:

6.1.1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio;
6.1.2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio;
6.1.3. La remuneración de la FIDUCIARIA en los términos indicados en la cláusula 6.2 de este reglamento;
6.1.4. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses del Fondo de Inversión Colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan;
6.1.5. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de Inversión Colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010 ó norma posterior que lo sustituya, modifique ó adicione.
6.1.6. Los gastos bancarios que se originen en el depósito de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva;
6.1.7. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las Asambleas de los Inversionistas.
6.1.8. Los tributos que graven directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva.
6.1.9. Los honorarios y gastos causados por la Revisoría Fiscal del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENTA.
6.1.10. Los gastos correspondientes al pago de comisiones que se relacionen con la adquisición o enajenación de activos que hace parte de las inversiones y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación, en todo caso la FIDUCIARIA siempre será la intermediaria para la adquisición o enajenación de activos del Fondo de Inversión Colectiva.
6.1.11. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse con ocasión de las operaciones de reporto o repo, simultáneas, transferencia temporal de valores y para el cubrimiento de las operaciones de crédito que se encuentren autorizadas en los términos del presente reglamento.
6.1.12. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
6.1.13. Gastos de suministro de cualquier información a los INVERSIONISTAS o BENEFICIARIOS.
6.1.14. Gastos que ocasione la utilización de la red de oficinas suscritas por servicios tales como, la transaccionalidad, papelería, disponibilidad de información y en general, todos los gastos en los que se incurra por la atención a los inversionistas a través de este canal.
6.1.15. Gastos que se generen por transacciones financieras realizadas a través de canales electrónicos y por el uso de canales electrónicos.
PARÁGRAFO PRIMERO. Los gastos y obligaciones serán asumidos por la totalidad del Fondo de Inversión Colectiva a prorrata de la participación en este.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los gastos de los numerales 6.1.1, 6.1.2, 6.1.6, 6.1.9, 6.1.14 y 6.1.15 se podrán causar diariamente y se ajustarán con el pago definitivo facturado por la entidad correspondiente.

PARÁGRAFO TERCERO. Los gastos atribuibles a un cliente, por concepto de generación de información adicional a la estipulada en el reglamento, las transacciones o servicios para un cliente en especial y cualquiera otro gasto en que el Fondo de Inversión Colectiva tenga que incurrir para atender las solicitudes o necesidades de un cliente específico, podrán ser trasladados a éste, como una disminución del valor de la inversión, informando oportunamente al cliente el valor y la justificación del cobro vía correo electrónico o a la última dirección de correspondencia registrada por el INVERSIONISTA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANÁLISIS DE GASTOS

Todos los gastos del Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento y hacen parte de la administración del portafolio. Durante el período de la presente rendición no presentaron cambios que afectaran de manera material la rentabilidad de los inversionistas.

El gasto más representativo del FIC correspondió a la comisión de administración, siendo ésta la única remuneración que recibe la Sociedad Fiduciaria por la gestión del Fondo. Esta última se calcula de acuerdo con lo estipulado en el reglamento del FIC, diferenciada por tipo de participación y de manera automática por el sistema Core de la Fiduciaria, garantizando así el cumplimiento de lo estipulado en el reglamento. El porcentaje cobrado por comisión de administración no presentó cambios durante el período de reporte.

Cuadro 5
Análisis de gastos

Composición de los Gastos de Administración		Diciembre 2021	Análisis Vertical	Diciembre 2020	Análisis Vertical
Comisión por Administración del FIC	$	2,442	96.67%	2,578	96.16%
Gasto Servicio Bancario		3	0.12%	1	0.04%
Gasto Red Bancaria		4	0.16%	6	0.22%
Revisoría Fiscal y Auditoria Externa		11	0.44%	13	0.48%
Custodia de Documentos		47	1.86%	62	2.31%
Servicio Transaccional		5	0.20%	7	0.26%
Calificadoras		13	0.51%	12	0.45%
Gravamen a los Movimientos Financieros		1	0.04%	2	0.07%
Total Gastos de Administración	$	**2,526**	100%	**2,681**	100%

Fuente: Gerencia de Contabilidad de inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

El detalle del proceso de escogencia de intermediarios se encuentra explicado en la sección 9 de la presente rendición: Gestión de riesgos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISO 9001 icontec

IQNet

7. Estados Financieros

Cuadro 6
Estados Financieros

Estados de Situación Financiera		Diciembre 2021	Análisis Vertical	Diciembre 2020	Análisis Vertical	Analisis Horizontal Var. Absoluta	Var. Relativa
Efectivo	$	10,644	10.12%	29,455	13%	(18,811)	-64%
Inversiones y operaciones con instrumentos financieros		94,297	89.61%	192,431	87%	(98,134)	-51%
Cuentas por cobrar		290	0.28%	4	0%	286	7150%
Total Activos	**$**	**105,231**	100.00%	**221,890**	100%		
Cuentas por pagar		43	0.04%	17	0%	26	153%
Patrimonio		105,188	99.96%	221,873	100%	(116,685)	-53%
Total Pasivos y Patrimonio	**$**	**105,231**	100.00%	**221,890**	100.00%		

cifras expresadas en millones de pesos

Estados de Ingresos y Gastos		Diciembre 2021	Análisis Vertical	Diciembre 2020	Análisis Vertical	Analisis Horizontal Var. Absoluta	Var. Relativa
Ingresos de Operaciones Ordinarias Generales	$	769	100%	8,038	100%	(7,269)	-90%
Gastos de Operaciones Ordinarias		2,526	329%	2,982	37%	(456)	-15%
Variación en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	$	(1,757)	-229%	5,056	63%	(6,813)	-135%

cifras expresadas en millones de pesos

Fuente: Gerencia de Contabilidad de inversiones FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

El fondo de inversión colectiva presentó una disminución en el valor del activo, explicado principalmente por el retiro de inversionistas a lo largo del período, producto de los eventos de aversión al riesgo local, que resultaron en jornadas y periodos de retornos negativos que impactaron en el apetito por el riesgo de los inversionistas, y en particular a fondos de mediano y largo plazo que se exponen a mayores niveles de volatilidad. Los rubros principales fueron efectivo 64% y valor de las inversiones 51%.

Los Estados Financieros con sus notas pueden ser consultados en la página web de la Fiduciaria: www.fidubogota.com

9. Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos se basa en un modelo de administración integral que incluye los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, continuidad de negocio, seguridad de la información, antifraude y anticorrupción. La administración de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los procesos y recursos tanto en fondos de inversión colectiva, portafolios de negocios fiduciarios, portafolio propio de la entidad y los fideicomisos administrados, incluyen la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos de acuerdo al apetito de riesgos de la entidad.

Una de las principales estrategias de la Fiduciaria para gestionar riesgos es la identificación de los riesgos críticos de la entidad, sobre los cuales se establece un gobierno que incluye: definición de controles clave, análisis de un adecuado diseño a través de pruebas de recorrido, roles y responsabilidades, indicadores de monitoreo, entre otros aspectos. La gestión de riesgos críticos permite focalizar los esfuerzos hacia las acciones que generen mayor impacto en la minimización de los niveles de riesgos residual y así mismo ayuda al monitoreo de la segunda y tercera línea de defensa.

Uno de los objetivos de este esquema de administración es la necesidad de alinear la gestión de estos riesgos con el apetito declarado por la Junta Directiva y la estrategia de la entidad, de manera que haya

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

congruencia entre la forma en que dichos riesgos son administrados y lo que la Alta Dirección ha decidido aceptar frente a cada uno de ellos.

No obstante, en concordancia con la ley, Fiduciaria Bogotá cumple con los requisitos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y con las mejores prácticas de la industria.

Las políticas y procedimientos de la gestión de los riesgos son aprobadas por la Junta Directiva y son establecidas acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, negocios y estrategias de la compañía.

Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito, ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva

Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.

- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.

- Visitas a los emisores y contrapartes con las que opera de manera periódica y participa en las Asambleas de Tenedores de Bonos de las emisiones, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el segundo semestre de 2021, se encuentran:

- Revisión de cupos de Fiduciarias, Sociedades comisionistas de bolsa, Fondos, Gestoras, Etf, Bancos Internacionales, y monitoreo del Sector financiero.
- Revisión nuevos emisores
- Participación en la creación de la Política de Inversión Responsable de Fiduciaria Bogotá

Riesgo de Mercado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En Fiduciaria Bogotá, se mantiene un Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) robusto, adecuado al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXI de la CBCF expedida por la SFC.

Para la medición de riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los portafolios administrados, en donde los activos se agrupan de acuerdo al factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición y monitoreo de límites se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración, pruebas de estrés, stop loss, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados. Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo según la metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la CBCF.

La Dirección de Riesgo de Mercado realiza la medición del desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo – retorno.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el 2021, se encuentran:

- Monitoreo constante de los indicadores de riesgo de mercado, dadas las volatilidades del año.
- Definición de metodología de actualización de las atribuciones de negociación de la mesa de dinero, lo anterior, con base en el volumen de negociación histórico, la participación en el mercado y la evolución de los recursos administrados. Así mismo, se actualizaron las atribuciones con estos criterios.
- Actualización del modelo de riesgo de mercado interno (VaR interno), con el fin de incorporar mejores prácticas, alineación de los límites de VaR con el apetito según el perfil de riesgo, incorporación de alertas tempranas de stop loss e incorporación de los eventos de crisis recientes (marzo 2020).

Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo VI de la CBCF expedida por la SFC, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los fondos de inversión colectiva administrados, los negocios fiduciarios que aplique y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

La medición del riesgo de liquidez de los fondos de inversión colectiva, se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
ISO 9001 icontec
IQNet

igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios de estrés. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Con base en las mediciones diarias del riesgo de liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, garantizando la disponibilidad de los recursos para atender oportunamente las salidas de dinero.

Así mismo, para los fondos que aplique, se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez usando la metodología estándar, descrita en el Anexo 3 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

Durante el 2021 se realizó un monitoreo constante de la evolución de los indicadores de riesgo de liquidez, debido a que las recientes volatilidades han desencadenado en retiros de clientes, disminuyendo los recursos administrados. En todo caso, los fondos han contado con la liquidez suficiente para atender los retiros.

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez cuyo objetivo es definir los procedimientos, roles, responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso que haya sido activado. En el 2021 se actualizaron las medidas de actuación ante activación del plan de contingencia de liquidez, con el fin de diferenciar los instrumentos y mecanismos a usar dependiendo del tipo de alerta de liquidez.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) de la Entidad, está basado en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos, servicios, canales y las modificaciones en los procesos ejecutados en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El SARO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de Riesgo Operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

En la administración del Riesgo Operacional, se encuentran los riesgos de Continuidad de Negocio (CN), de seguridad de la información (SI), de corrupción (ABAC) y de reporte financiero (SOX), así como la gestión de riesgos en los terceros que ejecutan funciones de la entidad y en los consorcios en los cuales participa la fiduciaria.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el último semestre se encuentran:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Diseño de controles encaminados en dar cumplimiento a la circular 001 para la implementación de mecanismos para fortalecer la debida diligencia de los beneficiarios de pólizas de seguros, garantías y avales bancarios y Patrimonios Autónomos.
- Implementación de indicadores para la gestión de fraude.
- Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en programa antifraude.
- Fortalecimiento del análisis de riesgos y definición de debida diligencia en terceros.
- Implementación del proyecto GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento) donde se integra los módulos de gestión de procesos, gestión de riesgos y compliance.
- Fortalecimiento del análisis de riesgos y controles en los procesos que integran el rediseño del modelo operativo de la Fiduciaria.
- Fortalecimiento al Monitoreo de los indicadores de los riesgos con mayor nivel de exposición y seguimiento a las acciones de mejora definidas para el fortalecimiento de dichos riesgos.
- Fortalecimiento en la implementación de lineamientos (buenas prácticas) de riesgo operacional en los consorcios en los que participa la Entidad.
- Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta el SARO y actualización de los documentos y procedimientos.

Continuidad de Negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio SGCN está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerben la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de la administración de crisis, recuperación y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

En el segundo semestre del 2021, se realizaron las siguientes actividades para fortalecer y dar cumplimiento al plan de trabajo de continuidad de negocio:

- Actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) para los procesos críticos de la compañía

- Ejecución de las pruebas y ejercicios correspondientes con dichos procesos los cuales permitieron robustecer y apoyar las estrategias de mitigación de riesgos de continuidad al lograr operar en ambientes contingentes ante los eventos de interrupción generados en la Fiduciaria Bogotá.

- Se ejecutó la prueba Integral DRP y PCN de los procesos críticos de la Fiduciaria obteniendo un resultado satisfactorio

- También se realizó la evaluación de riesgos de continuidad a los proveedores críticos de la organización.

- Se brindó apoyo a los Consorcios en la definición de lineamientos y estrategias de sus Sistemas de Gestión de Continuidad de Negocio y se realizó el seguimiento correspondiente a los planes de acción generados de las evaluaciones de riesgos de continuidad ejecutadas con los terceros críticos de la organización.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISO 9001 icontec

IQNet

Seguridad de la información

El Sistema de Gestión de Seguridad del Información SGSI está focalizado en el adecuado manejo de la mitigación de los riesgos que puedan afectar la confidencialidad e integridad de la información que soporta todas las operaciones del negocio, teniendo en cuenta la aplicación del modelo de seguridad de la Información que reúne los diferentes requerimientos legales, normativos, técnicos y las buenas prácticas en la materia y que apoya las políticas corporativas de Fiduciaria Bogotá.

Para el segundo semestre del año 2021, se continuó trabajado en la mejora continua, particularmente en la implementación de nuevas herramientas tecnológicas y controles que permiten mitigar el riesgo de fuga de información en el formato de trabajo en casa como CASB e INTUNE. Adicionalmente, se ejecutó el programa de seguridad de la información, focalizado en el cumplimiento normativo y fortalecimiento de políticas y procedimientos para el apoyo a los proyectos estratégicos de la compañía.

Así mismo, se realizó la evaluación a los proveedores críticos de la compañía en materia de seguridad de la información, con el fin de mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Dentro de las actividades más relevantes del semestre están:

- Validación y ajuste en los riesgos de Seguridad de la Información en las matrices SARO
- Validación y ajuste al proceso y manual de incidentes de Seguridad de la Información
- Actualización y clasificación de Activos de información a las áreas de la Fiduciaria
- Monitoreo continuo en la asignación de accesos lógicos a los sistemas de información de la fiduciaria.
- Participación y definición de conceptos y controles de seguridad en proyectos estratégicos como:

  - ✓ Facturación electrónica para Nómina y Proveedores.
  - ✓ Apoyo en la implementación de la circular 001 emitido por la Superfinanciera.
  - ✓ Apoyo en la implementación de la fase I de Plataforma de recaudo para los módulos Inmobiliario, administración e inversión.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los INVERSIONISTAS a los Fondos de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva". Decreto 2555 de 2010, artículo 3.1.1.9.3 ó norma posterior que lo sustituya, modifique ó adicione.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISO 9001 icontec

IQNet